



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta del día cinco de octubre de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0201**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

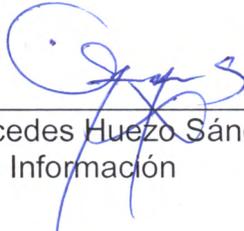
Copias certificadas de los siguientes documentos:

- 2 Copias certificadas del contrato del año 2006,
- 2 Copias certificadas del contrato del año 2007
- 2 Copias certificados del contrato del año 2008
- 2 Copias certificadas del contrato del año 2009
- 2 Copias certificadas de la carta de despido

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. QUE CONTIENE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONFIDENCIAL QUE CORRESPONDE A DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de Información

